

EL EJERCITO

Por Jaime CAMPANY

EN las últimas horas se han producido en el país inoportunas, intemperantes, improcedentes apelaciones al Ejército. Mal síntoma. Eso ya no es jugar con fuego. Es jugar con pólvora.

Un artículo de «El Alcázar», que ni siquiera vino firmado con nombre y apellidos, descargó sobre los ciudadanos una andanada de advertencias amenazantes, y más que un homenaje a las Fuerzas Armadas parecía una invitación conminatoria al golpe de Estado militar. La Junta de jefes de Estado Mayor ha hecho pública su repulsa por los conceptos vertidos en aquel artículo. No se deben mezclar los argumentos políticos con la marcha de los tanques. Si es cierto que tras el seudónimo que figuraba al pie del artículo pudieran esconderse, junto a nombres civiles, apellidos militares, peor que peor.

Don Torcuato Luca de Tena, candidato de Alianza Popular, anunció que su partido solicitaría del Ejército su *intervención para impedir un proceso constituyente*, aunque esta mañana en «A B C» desmiente esta información. Don Felipe González, jefe de uno de los partidos socialistas, definió —desde su personal punto de vista— la misión del Ejército, conminándole a que permaneciera dentro de los límites que él mismo señalaba. Don Santiago Carrillo, en Zaragoza, mantuvo el tono de moderación verbal que se ha impuesto en la campaña de estas elecciones y concedió que el Partido Comunista no es enemigo del Ejército y que éste debe ser de España y de todos los españoles. Pero en unas anteriores declaraciones había apoyado la predicción del señor Tierno Galván, en el sentido de que un triunfo de Alianza Popular significaría la guerra. Es decir, un sector del pueblo forzaría la intervención de las bayonetas.

Los miembros de las Fuerzas Armadas han recibido órdenes severas respecto de su intervención en la política e incluso de la manifestación pública de sus opiniones. Lo único que no se les ha prohibido es su derecho al voto como ciudadanos. Y se han tomado medidas igualmente severas para que la toma de posición de mandos militares no impida ni retrase el proceso político de democratización. Nadie puede ahora pedir al Ejército que detenga una reforma constitucional por el procedimiento previsto en la Constitución misma. Ni nadie debe definir su misión de otra manera que como está definida en nuestras leyes constitucionales, que siguen siendo Constitución, del Rey abajo, para todos. Dedico hoy estas Letras a pedir respeto para las Armas.